

MODELO DE PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL MATADERO

Matadero:

RGSEAA:

Especies sacrificadas:

Este documento ha sido elaborado por el Servicio de Seguridad Alimentaria, Salud Ambiental y Coordinación de la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Aragón. Únicamente pretende ser un modelo para la elaboración de programa de protección de los animales en el matadero, siguiendo lo establecido en el Reglamento (CE) Nº 1099/2009 y un guión para los inspectores oficiales que deben supervisar. No obstante, es responsabilidad exclusiva de los operadores que los contenidos se adapten al mencionado reglamento. Asimismo junto a este está disponible una presentación de ayuda para el diseño de los procedimientos de supervisión de la eficacia del aturcido

1. Objeto

Asegurar que se cumplen todos los requisitos establecidos por el reglamento (CE) N° 1099/2009 que le son de aplicación para evitar que durante la matanza y operaciones conexas a ella no se causa a los animales ningún dolor, angustia o sufrimiento evitable.

En este plan se describen las medidas que adopta este matadero para asegurarse que los animales:

- a) gozan de comodidad física y protección, en particular, manteniéndolos limpios y en condiciones adecuadas de temperatura y evitando que sufran caídas o resbalones;*
- b) están protegidos de lesiones;*
- c) son tratados y alojados teniendo en cuenta su comportamiento normal;*
- d) no muestran signos de dolor, miedo u otro comportamiento anormal evitables;*
- e) no sufren una falta prolongada de comida o agua;*
- f) no sufren interacciones evitables con otros animales que pudieran perjudicar su bienestar.*

2. Alcance

.....

3. Datos y descripción del matadero

3.2. Líneas de sacrificio existentes y volumen de sacrificio:

Líneas de sacrificio:

Sacrificio diario, semanal, mensual y anual (valores medios y extremos) por tipo de animales diferenciando vacuno mayor, terneros, corderos lechales y cabritos, partidas de animales con problemas (saldos de cebaderos) indicando si se reciben en días determinados, etc.

3.3. Capacidades y equipos

		Capacidad máxima de estabulación	Equipo de sujeción	Equipo de aturdido	Nº máximo de animales por hora
Bovino	Terneros < 1 año				
	Terneros entre 1 y 2 años				
	Vacunos > 2 años				
Ovino	Lechales				
	Corderos				
	Ovino mayor				

Porcino	Lechones				
	Cerdo de cebo				
	Cerdas de desvieje				

4. Personal y responsabilidades

Personal que manipula los animales:

- Establos: nº de operarios, funciones
- Sujeción, aturcido, sacrificio: ídem

Encargados y otros cargos con responsabilidades: encargado de establos, encargado de producción, Jefe de producción: funciones

Encargado de Bienestar Animal: responsabilidades, formación, etc.

5. Formación del personal

Descripción de los diversos puestos de personal que manipula animales y como se organiza la formación. Formación inicial, actualización, nuevas incorporaciones.

Hacer referencia a un Registro de Formación en Protección Animal en el que constarán los nombres de todos operarios, su puesto de trabajo, la formación que tiene y las incidencias.

Formación específica para el personal implicado en el manejo de los animales que se sacrifican por rito religioso

6. Manejo

6.1. Planificación de la matanza

El operario que efectúa la recepción los animales anotará en el parte de recepción si los animales presentan algún problema de bienestar animal y características de los animales que puedan recomendar estabularlos de forma separada.

Incidencias que debe anotar:

.....

El Encargado de Bienestar animal a primera hora, antes de efectuar la programación del sacrificio:

- revisara los partes de recepción para detectar las incidencias que puedan haberse anotados,
- inspeccionara todos los animales estabulados

Teniendo en cuenta las incidencias que haya observado en los partes de recepción y en su inspección de los animales, el Encargado de Bienestar animal comunicará al personal administrativo de realizar la programación del sacrificio las condiciones especiales que procedan.

Condiciones especiales de sacrificio:

- *Sacrificio inmediato "in situ" en el caso de animales que no pueden desplazarse por sí mismos.*
- *Sacrificio inmediato o lo más pronto posible de los animales que padecen un gran sufrimiento.*
- *Se programara el sacrificio al principio de la jornada de trabajo de aquellos animales que aunque puedan desplazarse por sí mismos presentan signos de sufrimiento manifiesto, de los animales no destetados, los animales lecheros en período de lactación y de las hembras que hayan parido durante el trayecto.*

6.2. Descarga y conducción

6.2.1. Objetivos y alcance

Objetivos:

- *Evitar que durante la descarga se cause a los animales, dolor, angustia o sufrimiento evitable.*
-

Alcance:

En este apartado se incluyen las operaciones de descarga y las de conducción a los locales de estabulación, dentro de los locales de estabulación y desde estos a la zona de aturdido y sacrificio.

6.2.2. Instalaciones y equipos

*Muelles de descarga existentes y para qué tipo de animales
Empujadores eléctricos disponibles (tipo, fabricante, características, etc.)*

6.2.3. Criterios

6.2.3.1. En la descarga:

Criterio general: los animales se descargarán lo antes posible después de su llegada y, posteriormente, se sacrificarán sin demoras indebidas

- *Cuando se descargue con los medios propios de los transportes se prestara atención a la inclinación de las rampas que:*

6.2.3.2. En la conducción:

Está completamente prohibido:

- *golpear o dar puntapiés a los animales*
-

Uso de empujadores eléctricos:

6.2.4. PNT de descarga y conducción

(Describir como se hace, quien, como se controla, qué medidas tomar ante descargas incorrectas, a quien haya que avisar ante incidencias, etc.)

Controles:

-

Medidas a tomar:

-

6.3. Condiciones de estabulación

6.3.1. Objetivos y alcance

Objetivos:

-

Alcance:

.....

6.3.2. Instalaciones y equipos

Descripción de los establos (si es preciso hacer referencia al punto 3)

6.3.3. Criterios de estabulación

6.3.3.1. Todos animales

.....

6.3.3.2. Animales que requieren condiciones especiales

.....

6.3.4. PNT de estabulación

En el momento previo a la estabulación, el operario de establos conociendo el número de animales a estabular, comprobará en el establo en que vaya a alojarlos que se cumplen los criterios enumerados en 6.2.2. para cada tipo de animales y los estabulará siguiendo esos criterios

El Encargado de bienestar animal (o por delegación suya el encargado de establos) efectuará los siguientes controles de las condiciones de estabulación y para detectar animales con problemas de bienestar animal:

En caso de detectar incidencias de bienestar animal el Encargado de bienestar animal adoptará las medidas correctoras que correspondan para evitar sufrimientos a los animales. Estas medidas podrán ser:

-

6.4. Sujeción

6.4.1. Objetivos y alcance

Objetivos:

- *Evitar que durante la sujeción se cause a los animales, dolor, angustia o sufrimiento evitable.*

Alcance:

.....

6.4.2. Equipos

Describir los equipos existentes: cajones de inmovilización, restrainers, etc. Especie, categorías, número y peso de los animales en que puede utilizarse

6.4.3. Criterios

Quedan completamente prohibidas las siguientes prácticas de sujeción:

a) *suspender o elevar los animales conscientes;*

.....

6.4.4. PNT en la sujeción

Descripción de cómo efectuar la sujeción desde la entrada del animal al dispositivo de sujeción hasta su liberación tras el aturdimiento. Puntos donde debe situarse cada uno de los operarios que intervienen.

Describir que aspectos debe controlar para asegurarse que la sujeción es correcta

Describir que debe hacer el operario si un animal se escapa, queda atascado en el equipo, etc. (medidas correctoras)

6.5. Aturdimiento

6.5.1. Objetivo y alcance:

Objetivo: que tras la aplicación del sistema de aturdimiento, todos los animales queden y permanezcan inconscientes e insensibles hasta el momento de la muerte.

Alcance: desde que se preparan los equipos y útiles con los que se va a hacer el aturdimiento hasta que se tiene constancia de que el animal ha muerto

6.5.2. Equipos y parámetros clave

Descripción del equipo de aturdir: marca, modelo, etc.

Parámetros clave para el aturdimiento eléctrico:

- *Corriente mínima (A o mA)*
- *Tensión mínima (V).*
- *Frecuencia máxima (Hz).*
- *Tiempo mínimo de exposición.*
- *Intervalo máximo entre el aturdimiento y el sangrado/ muerte (en segundos).*
- *Frecuencia de la calibración del equipamiento.*
- *Optimización del flujo de corriente (describir forma de los electrodos, sistemática de limpieza, evitar corrosiones, aspecto que deben tener los electrodos, etc.)*
- *Prevención de descargas eléctricas antes del aturdimiento (descripción de cómo se colocan los electrodos y los animales para evitar descargas no previstas).*
- *Posición y área de contacto de los electrodos*

6.5.3. Criterios

- *Las pinzas se coloran de forma que dañen el cerebro*

- Se evitara colocar las pinzas en cualquier otro sitio de animal que no sea el señalado en el punto anterior
-

6.5.4. PNT en el aturdido

Descripción de donde hay que colocar las pinzas eléctricas, donde hay que pegar el tiro al animal.

Comprobaciones que tiene que hacer el operario: inicialmente comprobar si la pistola de aturdir funciona, si las pinzas eléctricas están limpias, si el dispositivo acústico funciona, si funcionan los indicadores de intensidad y voltaje, si hay equipo auxiliar disponible en la zona de aturdir en perfecto estado de funcionamiento, para .

Controles de signos de consciencia y sensibilidad:

Se realizan controles continuos en tres puntos:

- Inmediatamente tras el aturdido
- Justo antes del degüello
- Justo antes de las primeras operaciones de preparación de la canal

Modelo de controles continuos del aturdido en el aturdido de bovino con pistola de perno cautivo

Puesto	Responsable	Indicadores de consciencia*	Nº de animales	Corrección ante animales conscientes
1.- Inmediatamente tras el aturdido	Operario del aturdido	No desplome del animal Intento de levantarse Vocalización	Todos	Nuevo aturdido con pistola
2.- Justo antes del degollado	Operario del degüello	Animal intenta levantarse Pataleo (no clónico) Movimientos cabeza Vocalización Movimiento al tocarle	Todos	Nuevo aturdido con pistola
3.- Antes primeras operaciones canal	Operario del primer puesto	Animal intenta levantarse Pataleo (no clónico) Movimientos cabeza Vocalización Movimiento al tocarle	Todos	Nuevo aturdido con pistola

(*) Indicadores descritos en procedimiento "Indicadores de consciencia"

Crterios:

- Puesto 1: si cualquier indicador de los señalados es positivo (consciencia), se volverá a aturdir con el método auxiliar señalado en "corrección"
- Puesto 2: Si el animal intenta levantarse, vocaliza o se mueve al tocarle, se volverá a aturdir
- Puesto 3: igual que en el puesto 2

6.6. Sangrado

6.6.1. Objetivo y alcance

Objetivos:

- *que el degollado se realice con el animal inconsciente e insensible, y que este permanezca en este estado hasta la muerte*
- *que el degollado se efectúe de forma eficaz para conseguir un sangrado rápido y completo*

Alcance: ..

6.6.2. Equipos y útiles

6.6.3. Criterios

- *Solo se efectuara el degollado tras el aturdido y siempre que el animal no presenta signos de consciencia y sensibilidad*
- *Se seccionaran las dos arterias carótidas en el ganado ovino y caprino. En bovino y en porcino se incidirán los grandes vasos de los que nacen las carótidas*
- *Se evitará cortar la tráquea y el esófago*
- *Los cuchillos que se utilicen serán específicos para este fin y estarán perfectamente afilados*

6.6.4. PNT del sangrado

Descripción de cómo efectuar el sangrado, vasos que hay que cortar, no corte de tráquea y esófago, etc.

Comprobaciones que tiene que hacer el operario: cuchillos a utilizar, afilado de cuchillos.

Comprobación por el propio operario que hace el sangrado de que previo a la incisión el animal no presenta signos de consciencia o sensibilidad.

Indicadores de sensibilidad y de consciencia que se utilizaran en este punto

Comprobaciones que harán los operarios del sangrado para detectar animales que recuperan la consciencia y sensibilidad tras el sangrado

Medidas correctoras: Actuación en caso de animales que están o parecen conscientes o con sensibilidad

6.7. Sacrificio de animales que no pueden desplazarse por si mismos

7.1. Objetivo y alcance

7.2. Equipos

7.3. Criterios

7.4. PNT

7. Mantenimiento de equipos

7.5. Objetivo y alcance

Objetivo: garantizar la eficacia del equipamiento

Alcance:

- *Empujadores eléctricos*
- *Equipos de sujeción (describirlos)*
- *Equipos de aturdimiento (incluido el equipo auxiliar)*

7.6. Equipos

Relación de equipos existentes: descripción, instrucciones de uso y mantenimiento del fabricante

Mantenimiento preventivo, calibraciones, revisiones periódicas, equipos para calibraciones y/o revisiones, responsables de efectuarlo)

8. Supervisión del aturrido

Este procedimiento es independiente de los controles que de forma continua tienen que hacer los operarios que efectúan el aturdimiento, el sangrado y las primeras operaciones de preparación de la canal para comprobar si los animales están inconscientes e insensibles.

Este procedimiento se aplica mediante el control periódico de una muestra de animales para comprobar si el aturrido ha sido eficaz

8.1. Objetivo y alcance

Objetivos:

- *asegurar que el sistema de aturdimiento es eficaz de forma que los animales no presentan ningún signo de consciencia o sensibilidad en el período comprendido entre el final del proceso de aturdimiento y la muerte.*
- *asegurar que los operarios que ejecutan las diversas operaciones desde el aturdimiento hasta las primeras operaciones de la canal comprueban que los animales están inconscientes e insensibles y que en el caso de no estarlo adoptan las medidas adecuadas para volver a aturdir al animal*

Alcance: desde inmediatamente después de aplicar el aturdimiento en el animal hasta el momento en que se realizan las primeras operaciones de preparación de la canal (corte de patas, comienzo de desollado, entrada a escaldado, según la especie)

8.2. PNT

Se establecen dos protocolos de muestreo: estándar y reforzado

El protocolo estándar se aplica para una población de animales definida que se sacrifican en las mismas condiciones. Por ejemplo: una población de bovinos pesados, sacrificados a una velocidad de línea de 40 animales / hora por unos operarios que tienen la misma destreza.

Deberían quedar definidas las diversas poblaciones de animales que se sacrifican, a cada una de las cuales habría que aplicarles un muestreo diferente. Por ejemplo terneros de menos de 1 año, terneros pesados, vacuno mayor, corderos lechales, ternascos, ovino mayor, lechones, cerdo de cebo, cerdas de desvieje.

Si se incrementa por ejemplo la velocidad de sacrificio o se incorporan al aturdimiento / sacrificio operarios menos diestros, habría que aumentar el tamaño de la muestra a supervisar.

Para facilitar la elección de los indicadores de consciencia / inconsciencia y sensibilidad y hacer el cálculo de la muestra de animales a supervisar, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria ha publicado en diciembre de 2013 una serie de Opiniones científicas y un Informe técnico sobre como determinar el tamaño de la muestra para supervisar el aturdimiento y proporciona a quien se lo solicite una sencilla aplicación informatizada para poder hacer el cálculo (disponibles en www.efsa.europa.eu/publications).

El protocolo de muestreo reforzado se aplicará, después de que en la aplicación del protocolo estándar se haya detectado algún animal consciente. El criterio en el protocolo estándar es que en todos los animales muestreados los indicadores deben indicar inconsciencia. Si se detecta un solo animal con indicadores de consciencia positivos se deben averiguar las causas de en que ha fallado el sistema de aturdimiento, corregirlas y se debe aplicar el muestreo (protocolo) reforzado.

8.2.1. Protocolo de muestreo estándar

Se aplicará en las condiciones de sacrificio estándar

Ejemplo de supervisión en una línea de bovino para animales aturdido con pistola de perno cautivo

Punto de control	Responsable	Nº de animales/día ¹	Días y horarios ¹	Indicadores	Criterios	Corrección	Acciones correctoras
1.- Inmediatamente tras el aturdido	Encargado de Bienestar Animal	20	2 días a la semana	No desplome del animal Intento de levantarse Vocalización Reflejos oculares	Cualquiera (+) indicaran animal consciente	Nuevo aturdido	<ul style="list-style-type: none"> - Averiguar causas - Corregir deficiencias detectadas inmediatamente según causa (mal funcionamiento pistola, cambio de operario)
2.- Justo antes del degollado	Encargado de Bienestar Animal	20	2 días a la semana	Animal intenta levantarse Pataleo (no clónico) Movimientos cabeza Vocalización Movimiento al tocarle	Indicadores “en negrita” (+) se considera animal consciente. Los otros se valoran en conjunto	Nuevo aturdido	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la supervisión - Modificar procedimientos - Mejorar formación - Modificar mantenimiento
3.- Antes primeras operaciones canal	Encargado de Bienestar Animal	20	2 días a la semana	Animal intenta levantarse Pataleo (no clónico) Movimientos cabeza Vocalización Movimiento al tocarle Reflejos oculares	Indicadores “en negrita” (+) se considera animal consciente. Los otros se valoran en conjunto	Nuevo aturdido	

(1): cada día que se haga una supervisión se controlan 20 animales repartidos más o menos uniformemente en dos o tres momentos. Al menos una vez a la semana en una ocasión será nada más empezar el sacrificio y otra en los últimos animales. Los días de la semana irán variando semana tras semana, para cubrir todos días de la semana. No obstante se concentraran más controles en los días de mayor sacrificio. En días o periodos de más sacrificio se concentraran más controles. Este criterio se aplica para cada punto de control de forma que cada semana se controlan 20 animales en cada punto.

8.2.2. Protocolo de muestreo reforzado

Se aplicará este muestreo ante:

- *Cualquier desviación de las condiciones estándar de sacrificio y evaluación del aturdido dará lugar a la aplicación de un muestreo reforzado.*
- *La detección de algún animal consciente en el muestreo estándar*

El protocolo de muestreo reforzado consistirá en duplicar los controles del estándar durante una semana. Si en esa semana no se detecta ningún animal consciente se volverá al protocolo estándar

9. Encargado de Bienestar Animal

Se designa Encargado del bienestar animal a D. que estar bajo autoridad directa del Gerente de la empresa.

9.1. Responsabilidades:

-
-

9.2. Formación del Encargado de Bienestar Animal

La competencia del Encargado de Bienestar Animal queda acreditada en el Registro

9.3. Controles y supervisiones responsabilidad del Encargado de Bienestar Animal

10. Documentación y Registros

Incluir:

- *Especificaciones e instrucciones de equipos*
- *Procedimientos específicos*
- *Registros de los controles y supervisiones*
- *Registros de acciones correctoras*
- *etc.*

MODELO DE PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL SACRIFICIO POR RITO HALAL EN EL MATADERO

Matadero:

RGSEAA:

Especies sacrificadas por rito halal.....

1. Objeto

2. Alcance

3. Datos y descripción del matadero

3.2. Líneas de sacrificio en que se aplica sacrificio Halal y volumen de sacrificio:

.....

		Capacidad máxima de estabulación	Equipo de sujeción	Nº máximo de animales por hora
Bovino	Terneros < 1 año			
	Terneros entre 1 y 2 años			
	Vacunos > 2 años			
Ovino	Lechales			
	Corderos			
	Ovino mayor			

4. Personal y responsabilidades

Personal que manipula los animales:

5. Formación del personal

6. Manejo

6.1. Planificación de la matanza

Describir

6.2. Descarga y conducción

Se aplican criterios y PNT generales

6.3. Condiciones de los establos

Se aplican criterios y PNT generales

6.4. Sujeción

6.4.1. Descripción de equipos

Describir los equipos existentes: cajones de inmovilización, restrainers, etc.

6.4.2. Criterios y PNT

1. *Los animales sólo se introducirán en el equipo de sujeción cuando el operario que va a hacer el degollado está preparado para hacerlo de forma inmediata.*
2. *Se cuidará que el manejo para introducir al animal en el dispositivo sea lo más suave posible para minimizar el miedo y la angustia del animal, evitando que se puedan producir lesiones.*
3. *Se sujetará la cabeza con firmeza..... (de tal forma) para realizar el degollado.*
4. *Tras el degollado se mantendrá sujeta la cabeza hasta que el animal pierda la consciencia y sensibilidad evitando que haya contacto de la herida con superficies y productos (contenido gástrico) que puedan producir dolor al animal. (hasta que la pérdida de la consciencia ha sido evaluada.*

6.5. Sangrado

6.5.1. Objetivo

6.5.2. Descripción de equipos y útiles

Se utilizará un cuchillo de..... cm de longitud (lo suficientemente largo para cada tipo de animal para minimizar la necesidad de hacer más cortes. Idealmente la longitud de la hoja debe ser dos veces la anchura del cuello del animal)

6.5.3. Criterios y PNT

1. *El matarife estará preparado antes de que el animal sea sujetado*
2. *El corte se hará inmediatamente tras entrar en el dispositivo de sujeción*
3. *Se cortarán ambas carótidas y yugulares con cuidado de no tocar los huesos de la columna vertebral con el cuchillo*
4. *Cada animal será degollado con un único movimiento corte del cuchillo sin interrupción.*
5. *El cuchillo se afilará para cada animal y se verificará por el matarife frecuentemente para detectar melladuras y falta de afilado.*

6. *Tras el degollado y hasta que no se haya considerado que el animal esta inconsciente se evitara cualquier contacto con la herida del corte.*
7. *El operario que efectúa el sangrado, antes de liberar al animal de la sujeción comprobara en cada animal que no presenta signos de consciencia aplicando los criterios especificados en el punto 7. "Controles y Supervisión tras el degollado"*

7. Controles y Supervisión tras el degollado

7.1. Objetivo y descripción general

Objetivos

Asegurar que:

- *Los animales no se liberan del dispositivo de sujeción hasta que no presentan caracteres de consciencia*
- *Los animales permanecen inconscientes hasta la muerte*
- *Cuando comienzan las operaciones de preparación de la canal los animales están muertos*

Descripción general:

Se hacen los siguientes controles:

- *Control sistemático (continuo en todos animales) realizado por el propio personal que efectúa las operaciones, en los siguientes puntos:*
 - *previo a la liberación de la sujeción.*
 - *a los 20-40 segundos posteriores a la liberación*
 - *en el punto de comienzo de las operaciones de preparación de la canal por el propio operario que hace la primera operación*
- *Controles periódicos (supervisión) en los tres puntos anteriores. Los realiza el Encargado de Bienestar Animal*

7.2. Criterios

Signos de la inconsciencia:

-

Signos de muerte cerebral:

-

7.3. PNT de supervisión

1. *Antes de ser liberado del sistema de sujeción y/o inmediatamente después se hará una inspección cuidadosa del corte para asegurar el corte completo de ambas carótidas y yugulares y para comprobar la eficiencia del sangrado mediante la observación del fuerte flujo de sangre y viendo el efecto de la pulsación del corazón*
2. *Una vez liberado el animal del sistema de sujeción, tras la comprobación de que el animal está inconsciente, se volverá a comprobar si el animal presenta signos de consciencia y vida.*
 - *En vacuno a los 30-40 segundos*

- *En ovino y caprino a los 20-25 segundos*
3. *Se evaluarán los siguientes signos de inconsciencia. Se comprobará especialmente:*
 - *.....*
 4. *Si en algún animal hay signos de consciencia en la evaluación efectuada, se esperará unos segundos para comprobar si el animal pierde la consciencia y si continúa teniéndolos, se insensibilizará con una pistola de proyectil fijo que hay situada en las proximidades (incluso si las autoridades religiosas consideran al animal no adecuado).*
 5. *Se harán verificaciones adicionales antes de las primeras operaciones de preparación de la canal (corte de patas, desollado, escaldado, electro estimulación).*

7.4. Acciones correctivas

Si se detectan animales que permanecen conscientes, se reevaluará la sistemática del degollado introduciendo las modificaciones necesarias para mejorar su eficacia y asegurar la rápida inconsciencia y muerte del animal

8. Documentación y Registros